"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Distrito de Paras fue creado oficialmente el 12 de noviembre de 1823, en los primeros años de la República, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, como parte del proceso de reorganización territorial del Perú, siendo uno de los seis distritos que conforman la provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de Paras es reconocido como cuna de María Parado de Bellido, heroína emblemática que participó activamente en la resistencia contra el dominio español, símbolo del patriotismo, valentía y sacrificio de la mujer ayacuchana en la lucha por la independencia del Perú.

Que, la economía del distrito se sustenta principalmente en la agricultura y ganadería, actividades que vienen siendo potenciadas gracias a la construcción de la carretera de integración que conecta los distritos de Totos, Vilcanchos y Paras, promoviendo así el desarrollo económico y la integración de los centros poblados de la zona.

Que, el distrito posee una riqueza natural y turística aún poco explorada, destacando atractivos como las aguas termales de Niñobamba, los restos arqueológicos de Maukallaqta, las Salinas de Santa Rosa, el cerro de Portuguesa cubierto de nieve gran parte del año, la laguna de Yanaccocha importante por su crianza de trucha, la laguna de Huatay, el río Desaguadero, los bosques de quinuales de Auccaylla, Garhuanta y Yanomarca, así como el impresionante Bosque de Titankas o Puyas de Raimondi ubicado en Condor Huachana, en el centro poblado de Vista Alegre de Ccarhuaccocco.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorar este doce de noviembre del dos mil veinticinco sus 202° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Paras en la persona de su alcalde, Carlos Jayo Choque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 10:17:18-0500